



Bogotá D.C 2 de mayo de 2019
SDM-SC 85127

Señor(a)
MARIA FIDELINA TORRES RIAÑO
CALLE 39 SUR # 73 C - 37 APTO 401
TELEFONO: 3115736506
CIUOAC

REF: Respuesta SDM 113535

Señor María

472	Movimiento de Devolución	Destinatario	No Existe Ninguno
		Remetente	No Remetido
		Código	No Unificado
		Efectivo	Acreditado Claramente
		Fuente Mayor	
Fecha:		Fecha:	
Nombre del beneficiario		Número de identificación	
Oscar Díaz Pardo			
CC-1013.608.675			
Código de destino		Código de la nación	
Observaciones:		Observaciones	
15 MAY 2019			

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo 11001000000022811777 del 31 de enero de 2019, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 *ibidem*. No siendo otro el motivo de la presente me suscribo con el respeto acostumbrado.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

42

Service on: Variables
 Declaration: 5 4
 M: 000 0000-7 5
 NG 7: 0 BF A 55
 Using by: 01 0000 110 210

REMITENTE

Hombres Razón Social
A. CALDIA MAYOR DE SUSOYA
Secretaría de Distrito Municipal

Direction: CN 12 N 39 - 35

Siudad;DQ5D;A 2 6.

Departamento: BCOQT4 D.C

Código Postal: 111811000

Env#B:YG227262592CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MAR & FIDELINA TORRES

Directo: CALLE 29 SUR N° 73 C- 37
5PT 081

Qudd:BOGDTA p C.

Departamento EOGTA, S.C.

Código Postal: 110541226

Fecha Pre-Admisión: 03/05/2018 09:40:04

44 In re *Image Technology*, 35 F.3d at 30 (citing 35 U.S.C. § 101).

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10878

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-113535/ MARIA FIDELINA TORRES RIAÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-85127 del 02 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

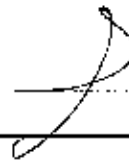
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-113535.

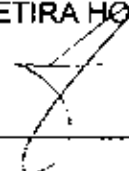
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: TURLET VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito